

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO RELATIVO AL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL CENTRE DE TRACTAMENT DE RESIDUS MUNICIPALS (CTRM) GAVÀ-VILADECANS., CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE856.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de control de plagas en el Centre de Tractament de Residus Municipals (CTRM) de Gavà-Viladecans, con núm. de expediente CTTE856.

Antecedentes.

Primero. En fecha 2 de marzo de 2023, **SELECTIVES METROPOLITANES S.A. y TOI TOI SANITARIOS MÓVILES, S.A.**, firmaron la resolución que formalizó el servicio de control de plagas en el Centre de Tractament de Residus Municipals (CTRM) de Gavà-Viladecans, por un plazo de 1 año, el cual se inició el 6 de marzo de 2023 y expira el próximo 5 de marzo de 2024.

Segundo. En la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establecía la posibilidad de efectuar una prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de una (1) anualidad.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE856, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la primera prórroga** a la empresa TOI TOI SANITARIOS MÓVILES, S.A. , con CIF A62518121, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 6 de marzo de 2024, hasta el próximo 5 de marzo de 2025, por un importe de **DIECISEISMIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (16.720,00 €) sin IVA.**

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Gavà, a fecha de firma electrónica del presente documento

Joan Josep Roig
Director de SEMESA